

**Al contestar refiérase
al oficio N.º 09586**

29 de Junio, 2021
DFOE-SEM- 0311

Señora
María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL
Y POLÍTICA ECONÓMICA**
pilar.garrido@mideplan.go.cr
nathalie.gomez@mideplan.go.cr

Señor
Elian Villegas Valverde
Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA
despachomh@hacienda.go.cr
cedenogz@hacienda.go.cr

Estimados señores:

Asunto: Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de la disposición 4.6 del informe N°. DFOE-SAF-IF-00023-2020, emitido por la Contraloría General de la República.

Para su conocimiento y fines consiguientes, nos permitimos comunicarles que como resultado del análisis efectuado a la información remitida por esos Ministerios, y conforme al alcance establecido en lo dispuesto por la Contraloría General, esta Área de Seguimiento para la Mejora Pública determinó que esas Administraciones cumplieron razonablemente la disposición 4.6 del informe N°. DFOE-SAF-IF-00023-2020 auditoría de carácter especial sobre la implementación de la Gestión para Resultados en el Desarrollo(GpRD).

DFOE-SEM- 0311

29 de Junio, 2021

2

En razón de lo anterior, se da por concluido el proceso de seguimiento correspondiente a dicha disposición, y se comunica a esos Ministerios que a esta Área de Seguimiento no debe enviarse más información relacionada con lo ordenado por este Órgano Contralor en la referida disposición. Lo anterior, sin perjuicio de la fiscalización posterior que puede llevar a cabo la Contraloría General sobre lo actuado por esas Administraciones, como parte de las funciones de fiscalización superior de la Hacienda Pública.

Por otra parte, se le recuerda la responsabilidad que compete a esos Ministerios, de velar por que el repositorio único de instrumentos y guías desarrollados en el marco de la estrategia de Gestión para Resultados se mantenga actualizado, de forma que se facilite la integralidad de los procesos de planificación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación del Sector Público, y tomar las acciones adicionales que se requieran en un futuro para que no se repitan las situaciones que motivaron la disposición objeto de cierre.

Atentamente,

Licda. Grace Madrigal Castro, MC.
Gerente de Área

Inga. Cintya Jimenez Gomez
Asistente Técnico

Lic. Jorge Barrientos Quirós
Fiscalizador



MMR/jbq/cjg/mvm

Ce: Señora Doris Rodríguez Arias, Funcionaria enlace de la CCAF y el Comité Ejecutivo de la Administración Financiera, rodriguezad@hacienda.go.cr
Señora Yira Rodríguez Perez, Asesora del Despacho Ministerial, yira.rodriguez@mideplan.go.cr
Señora Celia White Ward, Directora de Planificación Institucional MH, planif_inst@hacienda.go.cr
Señor Marco Jimenez Rodriguez, Auditor Interno MIDEPLAN, mjimenez@mideplan.go.cr
Señor Ronald Fernández Romero, Auditor Interno MH, auditoriainterna@hacienda.go.cr
Señora Julissa Sáenz Leiva, Gerente de Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas.

G: Expediente
2020000306-2